Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
618

SE DEJA SIN EFECTO DECRETOS ALCALDICIOS EXENTOS, SEGÚN SE INDICAN.

INDEPENDENCIA, 12 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 660 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 403 de Alcalde (S) de 12 de febrero de 2020, recepcionada por Secretaría Municipal, el 12 de febrero de 2020; Copia correo electrónico de Jefa (S) Departamento Impuestos y Derechos de 10 de febrero de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 571 de 06 de febrero de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 296 de 27 de enero de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Alcalde, a don Luis Mayorga Salces, instrumento que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E TO:

DEJASE, sin efecto, Decreto Alcaldicio Exento N°s 545, 546, 547, 551, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 561, 562 y, 563, todos de fecha 05 de febrero de 2020 y, que ordenaron clausuras de locales, al tenor del memorándum N° 55 de Jefa (S) Departamento Impuestos y Derechos de 04 de febrero de 2020 y, sus adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE**.

CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control- DIDECO - Departamento Seguridad Pública e Inspección General - Departamento Impuestos y Derechos - Dirección Asesoría Jurídica - Oficina de Partes.
120220